

**OFICIO Núm. ONMPRI/075/16**  
**ASUNTO: ENTREGA DEL PAT 2017**  
**Morelia, Michoacán; a 14 de marzo de 2017**

**C.P. EDUARDO GURZA CUIEL,**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.**  
**P R E S E N T E**

Con el propósito de coadyuvar al promover el liderazgo político de las Mujeres Michoacanas, convencidos de que la capacitación a las Mujeres es uno de los medios para alcanzar la igualdad de oportunidades; Y en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 170 numeral 1(uno) del reglamento de Fiscalización**, que a la letra dice:

*Los partidos, dentro de los treinta días siguientes a la aprobación del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes por parte del Consejo General, deberán presentar un programa de gasto para el desarrollo de las actividades específicas y otro para el gasto correspondiente a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.*

Muy atentamente presentamos en forma impresa y digital el PROGRAMA DE CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES para este ejercicio 2017.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**SENADORA C.P. MA. DEL ROCIO  
PINEDA GOCHI.**  
DIRIGENTE DEL ORGANISMO DE  
MUJERES PRIISTAS EN MICHOCÁN



**C.P. MANUEL MONTES Y ARROYO**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN DEL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI  
EN MICHOCÁN

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
JUNTA LOCAL EJECUTIVA		
MICHOCÁN		
OFICIALÍA DE PARTES		
Presentado por	<u>Alejandro Garduño</u>	
de	<u>15</u> de <u>03</u>	de 20 <u>17</u>
hora	<u>11.35</u>	anexos <u>1</u>
Recibe	<u>[Signature]</u>	

**PROGRAMA DE GASTO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.**

**Ejercicio: 2017**

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

**B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres**

**B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".	08/05/2017	19/05/2017	\$38,052.00	2017-7
CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE CUATRO CONFERENCIAS TITULADA "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES INDIGENAS".	08/05/2017	16/06/2017	\$38,052.00	2017-10
DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeacion de una campaña electoral, operación política para obtener el triunfo en las elecciones.	20/03/2017	23/09/2017	\$510,000.00	2017-11
CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES"	03/07/2017	14/07/2017	\$38,052.00	2017-12
CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".	07/08/2017	31/08/2017	\$38,052.00	2017-13
CONFERENCIA MAGISTRAL DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES	01/09/2017	15/09/2017	\$110,018.00	2017-14
CURSO DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POLÍTICA.	06/04/2017	31/07/2017	\$52,256.00	2017-15
CURSO DE FORMACION DE MUJERES POLITICAS	07/05/2016	30/06/2017	\$34,173.00	2017-16
CAPACITACION E INTEGRACION DE LAS JOVENES DE LOS ORGANISMOS COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES "	01/05/2017	06/05/2017	\$37,832.00	2017-18
CAPACITACION DISTRITO 7 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".	01/05/2017	31/05/2017	\$36,052.00	2017-19
CAPACITACION DISTRITO 8 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".	01/08/2017	31/08/2017	\$40,053.00	2017-20
CONFERENCIA MAGISTRAL VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES	01/08/2017	31/08/2017	\$110,018.00	2017-21
SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y CUOTAS DE GÉNERO.	01/06/2017	31/08/2017	\$90,770.00	2017-22
<b>Total</b>			<b>\$1,173,380.00</b>	

**FIRMAS**

ELABORACIÓN



**Irma Villagomez Carbajal**

Secretaria General del ONMPRI Michoacan

AUTORIZACIÓN



**Ma. del Rocío Pineda Gochi**

Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan



**2017-13 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS “DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES”.**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2017-13 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS “DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES”.

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:** CAPACITACION REGIONAL

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Potenciar a través de esta CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO POLÍTICO, LAS MUJERES Y EL MARCO JURIDICO VIGENTE, LAS MUJERES Y SU DESARROLLO POLITICO EN LOS PARTIDOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres ADULTAS MAYORES, incrementando en un 30% sus conocimientos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A. 100 Mujeres Capacitadas  
B. Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C. Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

**Donde:**

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	



2017-13 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 07-ago-17

Fin: 31-ago-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Regional

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOACÁN (6) HIDALGO

**Beneficios y/o población beneficiada:** BENEFICIOS A ALCANZAR:  
 Incremento en los conocimientos de las Mujeres ADULTAS MAYORES, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.  
 Incentivar el desarrollo político de las Mujeres ADULTAS MAYORES.  
 Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

Total de 100  
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2104	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes	1	\$2,000.00	\$2,000.00
2104	Displays, lonas e impresión de constancias	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2104	Mampara y renta de pantalla	1	\$4,988.00	\$4,988.00
2104	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación	1	\$1,000.00	\$1,000.00
2104	Pago de capacitadores	4	\$3,016.00	\$12,064.00



**2017-13 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

2104	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector. Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector. Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector.	100	\$150.00	\$15,000.00
<b>Subtotal:</b>				<b>\$38,052.00</b>
<b>Total:</b>				<b>\$38,052.00</b>

**8. Cronograma de Ejecución del Proyecto**

Actividad	Inicio	Fin
1. Seleccionar Capacitadoras	07/08/2017	10/08/2017
2. Evaluación Diagnostica inicial	19/08/2017	19/08/2017
3. Desarrollo de la Capacitación	19/08/2017	19/08/2017
4. Evaluación final	19/08/2017	19/08/2017
5. Evaluación del evento y captura de los resultados del proyecto.	25/08/2017	31/08/2017

**9. Responsables del proyecto**

**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

**Responsable de Control y Seguimiento**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI	

**10. Justificación**

**Descripción:** JUSTIFICACION

El Instituto nacional de las Mujeres, en su libro: "Situación de las personas adultas mayores en México" recomienda tener presente el componente de género para identificar las características de la población adulta mayor; fomentar un envejecimiento activo y saludable en igualdad de condiciones para mujeres y hombres y crear las condiciones para que ejerzan sus derechos políticos.

Gran parte de las desigualdades entre mujeres y hombres adultos mayores son resultado de



**2017-13 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS “DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES”.**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

las desigualdades de género en otras etapas de su vida, que suelen situar a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico. Por ejemplo, menores niveles de educación asociados a estereotipos que privilegiaban la asistencia escolar de los niños sobre las niñas, y que en la edad adulta significaron menores oportunidades de incorporarse como fuerza laboral calificada.

Por ello se justifica y resulta relevante contar con sesiones de capacitación para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres adultas mayores, para procurarles el completo acceso a sus derechos humanos en igualdad de condiciones.

**11. Resultados específicos o entregables**

Partida	Entregable / Proveedor
2104	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes
2104	Displays, lonas e impresión de constancias
2104	Mampara y renta de pantalla
2104	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación
2104	Pago de capacitadores
2104	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector. <i>Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector</i>

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

**13. Observaciones**

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**


Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Nombre	Cargo	Firma



2017-13 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI	
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



2017-12 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES"

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-12 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES"

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación: CAPACITACION REGIONAL

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Potenciar a través de esta CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO POLÍTICO, LAS MUJERES Y EL MARCO JURIDICO VIGENTE, LAS MUJERES Y SU DESARROLLO POLITICO EN LOS PARTIDOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres JÓVENES, incrementando en un 30% sus conocimientos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A. 100 Mujeres Capacitadas  
B. Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C. Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	





2017-12 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES"

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 03-jul-17

Fin: 14-jul-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Regional

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOCÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOCÁN (1) LAZARO CARDENAS

Beneficios y/o población beneficiada: BENEFICIOS A ALCANZAR

- ☑ Incremento en los conocimientos de las Mujeres JÓVENES, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.
- ☑ Incentivar el desarrollo político de las Mujeres JÓVENES.
- ☑ Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

Total de Beneficiarios: 100

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2104	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes.	1	\$2,000.00	\$2,000.00
2104	Displays, lonas e impresión de constancias	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2104	Mampara y renta de pantalla	1	\$4,988.00	\$4,988.00



**2017-12 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES"**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio: 2017**

2104	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.	1	\$1,000.00	\$1,000.00
2104	Pago de capacitadores	4	\$3,016.00	\$12,064.00
2104	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector	100	\$150.00	\$15,000.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$38,052.00</b>
			<b>Total:</b>	<b>\$38,052.00</b>

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
1. Seleccionar Capacitadoras	03/07/2017	05/07/2017
2. Evaluación Diagnostica inicial	08/07/2017	08/07/2017
3. Desarrollo de la Capacitación	08/07/2017	08/07/2017
4. Evaluación final	08/07/2017	08/07/2017
5. Evaluación del evento y captura de los resultados del proyecto	10/07/2017	14/07/2017

### 9. Responsables del proyecto

#### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

#### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

### 10. Justificación

**Descripción:**

**JUSTIFICACION:**

Las deficientes condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político, es un problema sustantivo que afecta a todos, sin embargo no podemos perder de vista como la Mujer se ve más lastimada por esta condición.

Debido a las brechas de género, la Mujer tiene menos acceso a la educación política y desarrollo de un liderazgo político, por ende tiene menos acceso a los medios para alcanzar el poder público.



**2017-12 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES"**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

Es por ello que se construye este proyecto, con el propósito de Generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres JOVENES para el ejercicio político; para contribuir a garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas y para promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática.

Es capacitando a las mujeres jóvenes como se combatirán las brechas de género en materia política, mediante su capacitación, su profesionalización, su pleno y real desarrollo político.

Por ello hoy en día, es tarea de todas las instituciones políticas, buscar el capacitar y profesionalizar a las Mujeres Jóvenes, promover su empoderamiento y su liderazgo político.

**11. Resultados específicos o entregables**

Partida	Entregable / Proveedor
2104	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes.
2104	Displays, lonas e impresión de constancias
2104	Mampara y renta de pantalla
2104	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.
2104	Pago de capacitadores
2104	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

**13. Observaciones**

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**


Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	



**2017-12 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO  
POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES"**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

Nombre	Cargo	Firma
Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	



2017-11 / DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeacion de una campaña electoral, operación política para obtener el triunfo en las elecciones.

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2017-11 / DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeacion de una campaña electoral, operación política para obtener el triunfo en las elecciones.

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:** DIPLOMADO

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Potenciar a través de este DIPLOMADO el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como: MARKETING POLÍTICO Y CAMPAÑAS ELECTORALES, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO ELECTORAL Y OPINIÓN PÚBLICA, POSICIONAMIENTO DE UNA MARCA GANADORA, DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN ELECTORAL, MARKETING ELECTORAL 3.0, OPERACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL, ESTRATEGIA GANADORA DE CAMPAÑA; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover el desarrollo político de las Mujeres, incrementando en un 30% los conocimientos de las Mujeres en las metodologías y herramientas necesarias para entender y poner en marcha una campaña electoral exitosa; para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al poder público. A.40 Mujeres Capacitadas B.Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C.Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías

**Indicadores:**

RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	



2017-11 / DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeacion de una campaña electoral, operación política para obtener el triunfo en las elecciones.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

PO Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 20-mar-17

Fin: 23-sep-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estatal

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOCÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOCÁN (1) LAZARO CARDENAS  
MICHOCÁN (2) PURUANDIRO  
MICHOCÁN (3) ZITACUARO  
MICHOCÁN (4) JIQUILPAN  
MICHOCÁN (5) ZAMORA  
MICHOCÁN (6) HIDALGO  
MICHOCÁN (7) ZACAPU  
MICHOCÁN (8) MORELOSELIA  
MICHOCÁN (9) URUAPAN  
MICHOCÁN (10) MORELIA  
MICHOCÁN (11) PATZCUARO  
MICHOCÁN (12) APATZINGAN

- Beneficios y/o población beneficiada:**
- Incremento en los conocimientos de las Mujeres en materia Política, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.
  - Al finalizar el Diplomado las participantes tendrán los elementos básicos para realizar el diseño, la planeación y el financiamiento de una campaña electoral, la operación política y electoral, así como las estrategias y tácticas para obtener el triunfo el día de las elecciones.

Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

Total de Beneficiarios: 40



2017-11 / DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeacion de una campaña electoral, operación política para obtener el triunfo en las elecciones.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

### 7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2105	Impartición del Diplomado : DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLÍTICA. Diseño y planeación de una campaña electoral, Operación política y electoral, para obtener el triunfo en las elecciones	40	\$12,705.00	\$508,200.00
2105	Displays, lonas e impresión de constancias.	1	\$1,800.00	\$1,800.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$510,000.00</b>
			<b>Total:</b>	<b>\$510,000.00</b>

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
1. Seleccionar Instituciones académicas	20/03/2017	24/03/2017
2. Evaluación Diagnóstica inicial.	01/04/2017	23/09/2017
3. Desarrollo	01/04/2017	23/09/2017
4. Evaluación final	01/04/2017	23/09/2017

### 9. Responsables del proyecto

#### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

#### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria del ONMPRI Estatal	

### 10. Justificación

Descripción: JUSTIFICACION

La perspectiva de género es una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad, dándole un nuevo sentido



2017-11 / DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeación de una campaña electoral, operación política para obtener el triunfo en las elecciones.

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

a lo que son las mujeres y los hombres, y a las relaciones que se producen entre ambos.\*

\*INMUJERES. Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública. La perspectiva de género, Vol. 2., 2008.

La perspectiva de género busca analizar cómo:

1. Colocan a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres.
2. Se conceptualizan desde el nacimiento y no necesariamente son "naturales"
3. Las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales.
4. Se sostienen y reproducen por medio de una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales.

Con ese propósito en nuestro país se han realizado las siguientes reformas Constitucionales en Derechos Humanos:

Artículo 1. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (Reforma publicada el 10 de junio de 2011 en el DOF).

Artículo 4. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. (Reforma publicada el 17 de junio de 2014 el DOF)

Sin embargo, en la práctica, México es uno de los países donde existen más obstáculos para el desarrollo político de las mujeres, con realidades tales como:

- Se Relega a las mujeres a distritos o lugares plurinominales con escasa o nula posibilidad de triunfo
- Se Induce la renuncia de las candidatas con suplente varón (Juanitas)

Se presentan tres tipos de obstáculos para el desarrollo político de las mujeres \*\*

De partida: carencia de conocimientos y oportunidades para entrar o desenvolverse en alguna posición

De entrada: obstáculos impuestos por la cultura y se aplican a hombres y mujeres.

De permanencia: representan dificultades para desarrollar un cargo político, una vez que se ha logrado acceder a él.

\*\* Tello, Flavia. Avances, vacíos, desafíos y oportunidades para los indicadores de participación política femenina en el nivel local. INEGI, 2015

Llegando incluso a la Violencia política, misma que se define como "Actos u omisiones por





**2017-11 / DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeacion de una campaña electoral, operación política para obtener el triunfo en las elecciones.**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

medio de los cuales se presiona, persiga, hostiga, acosa, coacciona, amenaza, e incluso a costa de su vida, a una o a varias mujeres por parte de quien o quienes ejercen algún tipo de poder con el fin de menoscabar, limitar, condicionar, excluir, impedir o anular la pretensión legítima de participación en la vida democrática a través de la integración de los órganos de representación política y el acceso al poder público, de una o varias mujeres”.

Es por eso que es urgente dar cumplimiento a las Disposiciones internacionales en materia de desarrollo político de las mujeres, tales como:

- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Recomendaciones del Comité de la CEDAW al 6° Informe de México (2006)
- Plataforma de Acción Beijing (1995)
- Beijing+5 Nuevas Acciones XXIII periodo de sesiones (2000)
- Objetivos y metas de desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio (2000)

Es por todo ello, la urgencia de contar con un Diplomado donde las mujeres adquieran, mediante una visión estratégica y un enfoque teórico-práctico, las metodologías y herramientas necesarias para entender y poner en marcha una campaña electoral exitosa, garantizándoles el acceso a la capacitación política eficaz y oportuna.

Con este diplomado se busca promover que se Generen conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político; que se favorezca el desarrollo de competencias para la participación política de las mujeres y la defensa de sus derechos políticos; y que se multipliquen los liderazgos políticos femeninos en nuestro Estado.

### 11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2105	Impartición del Diplomado : DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeación de una campaña electoral. Operación política y electoral, para obtener el triunfo en las elecciones.
2105	Displays, lonas e impresión de constancias.

### 12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

### 13. Observaciones

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo del ponente, evidencia fotográfica, material de la ponencia impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes


### 14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto




2017-11 / DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA POLITICA. Diseño y planeacion de una campaña electoral, operación política para obtener el triunfo en las elecciones.

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI, Michoacan	

Nombre	Cargo	Firma
Irma Villagomez Carbajal	Secretaria del ONMPRI Estatal	



2017-10 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE CUATRO CONFERENCIAS TITULADA  
"DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES INDIGENAS".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-10 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE CUATRO CONFERENCIAS TITULADA  
"DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES INDIGENAS".

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación: CAPACITACION REGIONAL

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Potenciar a través de esta CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO POLÍTICO, LAS MUJERES Y EL MARCO JURIDICO VIGENTE, LAS MUJERES Y SU DESARROLLO POLITICO EN LOS PARTIDOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres INDÍGENAS, incrementando en un 30% sus conocimientos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A.100 Mujeres Capacitadas  
B.Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C.Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres	



2017-10 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE CUATRO CONFERENCIAS TITULADA  
"DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES INDIGENAS".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 08-may-17

Fin: 16-jun-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Cobertura Regional

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOACÁN (5) ZAMORA

Beneficios y/o población beneficiada: BENEFICIOS A ALCANZAR:

- Incremento en los conocimientos de las Mujeres INDÍGENAS, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.
- Incentivar el desarrollo político de las Mujeres INDÍGENAS.
- Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

Total de 100  
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2104	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes.	1	\$2,000.00	\$2,000.00
2104	Displays, lonas e impresión de constancias	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2104	Mampara y renta de pantalla	1	\$4,988.00	\$4,988.00
2104	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.	1	\$1,000.00	\$1,000.00
2104	Pago de capacitadores	4	\$3,016.00	\$12,064.00



2017-10 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE CUATRO CONFERENCIAS TITULADA  
"DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES INDIGENAS".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

2104	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector	100	\$150.00	\$15,000.00
<b>Subtotal:</b>				<b>\$38,052.00</b>
<b>Total:</b>				<b>\$38,052.00</b>

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Seleccionar Capacitadoras	08/05/2017	12/05/2017
Evaluación Diagnostica inicial.	10/06/2017	10/06/2017
Desarrollo de la Capacitación	10/06/2017	10/06/2017
Evaluación final	10/06/2017	10/06/2017
Evaluacion del evento y captura de los resultados del Proyecto	12/06/2017	16/06/2017

### 9. Responsables del proyecto

#### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rojo Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

#### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Villagomez Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI en Michoacan	

### 10. Justificación

Descripción: JUSTIFICACION

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su libro: El derecho a la participación política de las mujeres indígenas. Acceso, ejercicio y protección\*; nos instruye que:

- La cultura y la identidad son elementos estrechamente vinculados a la categoría de género, por cuanto la manera como en la sociedad se han construido los roles femenino y masculino tienen una relación íntima con la forma de concebir el mundo, es decir, de la cosmovisión.



**2017-10 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE CUATRO CONFERENCIAS TITULADA  
"DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES INDIGENAS".**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

- Como sujeto político la mujer representa todavía una meta a alcanzar. Para las indígenas implica un doble esfuerzo de reconocimiento tanto al interior de su propia comunidad como en el exterior.
- Es indispensable reconocer las diferencias culturales de las mujeres indígenas para así poderles respetar su derecho a la igualdad y otorgarles los espacios necesarios para que puedan acceder a los cargos de elección popular, esto puede darse a partir de las resoluciones que emitan las autoridades, pero también con la información que ellas puedan tener sobre sus derechos, y de la manera que paulatinamente puedan ejercerlos.

En esta misma línea del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin de "Informar a las Mujeres indígenas sobre sus derechos políticos y sobre la manera en que pueden ejercerlos"; nace la idea de este proyecto, de realizar una CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS titulada "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES"; para promover el acceso de estas al poder público, para garantizar su empoderamiento y formalizar los diferentes liderazgos femeninos indígenas.

La normatividad en materia del liderazgo político de las Mujeres Indígenas, es un poco difusa, nos dice el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que:

- La Constitución Federal reconoce los derechos político-electorales de las y los indígenas, sin embargo estipula que corresponde a las entidades federativas su regulación según sus propias particularidades. Al dejar a los estados la responsabilidad de legislar al respecto, resultaron varios obstáculos para el ejercicio, reconocimiento, protección y efectiva realización de los derechos político-electorales de los y las indígenas.
  - Los derechos político-electorales de las mujeres indígenas son reconocidos por las normas locales y la Constitución federal; pero algunas cartas magnas condicionan el ejercicio de los derechos políticos en las poblaciones indígenas a que éstos no pueden vulnerar el derecho de las mujeres a participar en su vida política; y en otras sólo indican que se "procurará" su protección.
  - Michoacán es la entidad federativa que garantiza la participación de las mujeres en condiciones de paridad en las elecciones por el sistema normativo interno.
  - Por otro lado, muchas leyes locales indican y recomiendan a las autoridades llevar a cabo la capacitación y educación para el reconocimiento y ejercicio de estos derechos de la mujer indígena.
  - No obstante, para que las indígenas participen en la vida política comunitaria deben tomarse en cuenta otros factores, como la cultura y la tradición de la etnia a la que pertenecen, así como la "costumbre" del lugar.
- Por lo tanto, acercar la capacitación a las Mujeres indígenas para el ejercicio de sus derechos políticos, promover su desarrollo y liderazgo político, es hoy en día una obligación, una tarea inminente, urgente y necesaria.

\* El derecho a la participación política de las mujeres indígenas. Acceso, ejercicio y



2017-10 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE CUATRO CONFERENCIAS TITULADA  
"DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES INDIGENAS".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

protección. Roselia Bustillo Marín Enrique Inti García Sánchez. Primera edición, 2014. D.R.  
© Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2104	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes.
2104	Displays, lonas e impresión de constancias
2104	Mampara y renta de pantalla
2104	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.
2104	Pago de capacitadores
2104	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

13. Observaciones

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocío Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Irma Villagomez Villagomez Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI en Michoacan	



**2017-7 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2017-7 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:** CAPACITACION REGIONAL

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Potenciar a través de esta CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO POLÍTICO, LAS MUJERES Y EL MARCO JURIDICO VIGENTE, LAS MUJERES Y SU DESARROLLO POLITICO EN LOS PARTIDOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres RURALES, incrementando en un 30% sus conocimientos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A.100 Mujeres Capacitadas  
B.Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C.Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

**Donde:**

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	





2017-7 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 08-may-17

Fin: 19-may-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Regional

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOCÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOCÁN (11) PATZCUARO

**Beneficios y/o población beneficiada:** BENEFICIOS A ALCANZAR:  
 Incremento en los conocimientos de las Mujeres RURALES, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.  
 Incentivar el desarrollo político de las Mujeres RURALES.  
 Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

Total de 100  
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes.	1	\$2,000.00	\$2,000.00
2102	Displays, lonas e impresión de constancias.	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2102	Mampara y renta de pantalla	1	\$4,988.00	\$4,988.00
2102	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.	1	\$1,000.00	\$1,000.00
2102	Pago de capacitadores	4	\$3,016.00	\$12,064.00
2102	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector.	100	\$150.00	\$15,000.00



**2017-7 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**

*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

Subtotal: **\$38,052.00**

Total: **\$38,052.00**

**8. Cronograma de Ejecución del Proyecto**

Actividad	Inicio	Fin
Seleccionar a las capacitadoras	08/05/2017	10/05/2017
Evaluacion Diagnostica Inicial	13/05/2017	13/05/2017
Desarrollo de la Capacitacion	13/05/2017	13/05/2017
Evaluacion final	13/05/2017	13/05/2017
Evaluacion del proyecto y captura de los resultados del proyecto	15/05/2017	19/05/2017

**9. Responsables del proyecto**

**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. Del Rocío Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

**Responsable de Control y Seguimiento**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

**10. Justificación**

**Descripción:** JUSTIFICACION

Propiciar la Igualdad de oportunidades para el desarrollo político de las Mujeres RURALES, es una necesidad vital para una sociedad que busca crecer y ser más justa. Hoy en día no se puede vislumbrar ni concebir el progreso si no se considera como actor protagónico a la Mujer.

Solo a partir de la inclusión de la mujer RURALES, de su perspectiva, de su realidad, de sus potencialidades y de su liderazgo político, podremos garantizar más y mejor crecimiento en el ámbito social, en el ámbito científico y tecnológico, en la salud, en la economía, en las comunicaciones, de ahí deriva la necesidad e importancia natural de realizar un proyecto de capacitación que promueva el desarrollo político de las Mujeres RURALES, Incrementando sus conocimientos en materia política, para que cuenten con mayores herramientas



2017-7 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

personales y técnicas que les permitan acceder a un auténtico al liderazgo político.

Abordar desde diferentes perspectivas la importancia de los asuntos políticos, generar una nueva cultura que incluya de forma más equitativa el liderazgo de las mujeres, en los niveles de toma de decisión, aunado a lo anteriormente dicho y a la obligación jurídica, legal y moral que las instituciones tenemos hoy en día de generar estos espacios de capacitación como acciones afirmativas que deriven el adelanto y empoderamiento de las mujeres; Justifica y palpa perfectamente la importancia y necesidad impartir talleres de capacitación que permitan que las mujeres RURALES cuenten con mayores herramientas personales y técnicas en materia de liderazgo político.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes.
2102	Displays, lonas e impresión de constancias.
2102	Mampara y renta de pantalla
2102	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.
2102	Pago de capacitadores
2102	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector.

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

13. Observaciones

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto


Nombre	Cargo	Firma
Ma. Del Rocío Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Nombre	Cargo	Firma



**2017-7 / CAPACITACION REGIONAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	
--------------------------	--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



2017-22 / SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES  
Y CUOTAS DE GÉNERO.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-22 / SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES  
Y CUOTAS DE GÉNERO.

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación: SEMINARIO

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Potenciar a través de este SEMINARIO el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como "CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y LAS CUOTAS DE GENERO", "LA DEMOCRACIA HOY"; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover el desarrollo político de las Mujeres, incrementando en un 30% los conocimientos de las Mujeres en las metodologías y herramientas necesarias para entender y poner en marcha una campaña electoral exitosa; para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al poder público.

1.25 Mujeres Capacitadas

2. Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.

3. Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres	

5. Periodo de realización del proyecto



2017-22 / SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES  
Y CUOTAS DE GÉNERO.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

Inicio: 01-jun-17

Fin: 31-ago-17

## 6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estatal

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICOACÁN (1) LAZARO CARDENAS  
MICOACÁN (2) PURUANDIRO  
MICOACÁN (3) ZITACUARO  
MICOACÁN (11) PATZCUARO  
MICOACÁN (9) URUAPAN  
MICOACÁN (12) APATZINGAN  
MICOACÁN (4) JIQUILPAN  
MICOACÁN (5) ZAMORA  
MICOACÁN (7) ZACAPU  
MICOACÁN (10) MORELIA

**Beneficios y/o población beneficiada:** 25 Mujeres beneficiadas.

- Incremento en los conocimientos de las Mujeres en materia Política, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.

- Al finalizar el Diplomado las participantes tendrán los elementos básicos para realizar el diseño, la planeación y el financiamiento de una campaña electoral, la operación política y electoral, así como las estrategias y tácticas para obtener el triunfo el día de las elecciones.

**Total de Beneficiarios:** 25

## 7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2103	Displays, lonas e impresión de constancias	1	\$1,820.00	\$1,820.00
2103	Impartición del SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y CUOTAS DE GÉNERO	25	\$3,558.00	\$88,950.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$90,770.00</b>



2017-22 / SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES  
Y CUOTAS DE GÉNERO.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

Total: \$90,770.00

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Seleccionar Instituciones académica	01/06/2017	31/08/2017
Evaluación Diagnostica inicial.	01/06/2017	31/08/2017
Desarrollo del seminario	01/06/2017	31/03/2017
Evaluación final	01/06/2017	31/08/2017

### 9. Responsables del proyecto

#### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

#### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Catbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

### 10. Justificación

**Descripción:** En el ejercicio 2010, El Congreso de la Unión, a través del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, en su libro titulado: La participación política de las mujeres, de las cuotas de género a la paridad; elaborado por ADRIANA MEDINA ESPINO con la colaboración de RUTH GISELA MÁRQUEZ BENÍTEZ nos enseña que:

- El reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres en el país se ha caracterizado por ser un proceso lento y tardío que impide hasta hoy su plena participación política en condiciones de paridad con los hombres. Las múltiples barreras y obstáculos existentes en el acceso y permanencia de las mujeres en los espacios ejecutivos de poder, adopción de decisiones y cargos de representación política forman parte del sistema social de género que sustenta las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Atender este problema estructural requiere de la puesta en marcha de medidas y mecanismos concretos que aseguren la participación equilibrada de mujeres y hombres en los espacios públicos de adopción de decisiones, acorde con lo señalado desde la teoría de género, respecto a que la democracia no será tal mientras se impida el ejercicio efectivo del poder político a las mujeres.



2017-22 / SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES  
Y CUOTAS DE GÉNERO.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

•En este sentido, es importante considerar que la participación política implica tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio, ésta no se reduce a las cuestiones meramente electorales o a la inserción en los distintos ámbitos de la política gubernamental, por ello resulta de fundamental importancia las propuestas actuales en el ámbito nacional e internacional en materia de los derechos políticos de las mujeres, que apuntan más allá de las cuotas mínimas de género, se trata ahora de buscar la implementación de medidas concretas en la legislación y en las políticas públicas encaminadas a garantizar la paridad política entre mujeres y hombres, buscando instituirse como una reivindicación transversal a todos los ámbitos de la sociedad, con el fin de que mujeres y hombres puedan gozar de derechos y responsabilidades compartidas, tanto en el ámbito público como en el privado-doméstico.

•Avanzar hacia la paridad implica considerar que, más que un concepto cuantitativo, se trata de la expresión de la redistribución del poder en todas las esferas de la vida. Este es el motivo por el cual su implementación supone una transformación radical de las instituciones y de la vida social que, en última instancia, apela al reconocimiento pleno de la conjunción entre la vida pública y la vida privada.

Es por ello la importancia y la urgencia de dotar a las Mujeres de nuestro instituto político, de nuevos e importantes conocimientos a través de un seminario que específicamente trate este tema y profundice en las cuestiones de DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y CUOTAS DE GÉNERO.

### 11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2103	Displays, lonas e impresión de constancias
2103	Impartición del SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y CUOTAS DE GÉNERO

### 12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

### 13. Observaciones

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes.

### 14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto





2017-22 / SEMINARIO: DEMOCRACIA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES  
Y CUOTAS DE GÉNERO.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Nombre	Cargo	Firma
Irma Villagomez Catbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	



## 2017-21 / CONFERENCIA MAGISTRAL VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO *Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

#### 1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

#### 2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

#### 3. Nombre del proyecto

**Número:** 2017-21 / CONFERENCIA MAGISTRAL VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:** conferencia

#### 4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Potenciar a través de una CONFERENCIA MAGISTRAL el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como lo es el "ANALISIS DE LOS AVANCES Y RETROCESOS EN EL DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES".

**Metas:** Promover el desarrollo político de las Mujeres, incrementando en un 30% sus conocimientos y actitudes, motivándolas, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al poder público. A.200 Mujeres Capacitadas  
B.Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C.Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	

#### 5. Periodo de realización del proyecto

**Inicio:** 01-ago-17

**Fin:** 31-ago-17



2017-21 / CONFERENCIA MAGISTRAL VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: ESTATAL

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICOACÁN (1) LAZARO CARDENAS  
MICOACÁN (2) PURUANDIRO  
MICOACÁN (3) ZITACUARO  
MICOACÁN (4) JIQUILPAN  
MICOACÁN (5) ZAMORA  
MICOACÁN (6) HIDALGO  
MICOACÁN (7) ZACAPU  
MICOACÁN (9) URUAPAN  
MICOACÁN (10) MORELIA  
MICOACÁN (11) PATZCUARO  
MICOACÁN (12) APATZINGAN

**Beneficios y/o población beneficiada:** 200 Mujeres beneficiadas.  
 Incremento en los conocimientos de las Mujeres en materia Política, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.  
 Incentivar el desarrollo político de las Mujeres.  
 Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:  
o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática  
o Contribuir a la integración de la representación nacional  
o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público  
o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas.

**Total de Beneficiarios:** 200

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2104	Papelería para la organización y desarrollo de la capacitación.	1	\$3,600.00	\$3,600.00
2104	Constancias, displays y material Didáctico, para las asistentes: folder de cartoncillo, etc.	1	\$5,000.00	\$5,000.00
2104	Viáticos, hospedaje, combustible y casetas para capacitador y equipo ONMPRI.	1	\$5,000.00	\$5,000.00



## 2017-21 / CONFERENCIA MAGISTRAL VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO *Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

2104	Pago de conferencista	1	\$74,600.00	\$74,600.00
2104	Elaboración e instalación de mampara, renta de pantalla para proyección.	1	\$7,018.00	\$7,018.00
2104	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector.	200	\$74.00	\$14,800.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$110,018.00</b>
			<b>Total:</b>	<b>\$110,018.00</b>

#### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
CONVOCATORIA DE LAS MUJERES PARTICIPANTES	01/08/2017	31/08/2017
SELECCIÓN DE CAPACITADOR O INSTITUCION	01/08/2017	31/08/2017
IMPLEMENTACION DE LA LOGISTICA	01/08/2017	31/08/2017
DETERMINACION DE FECHA EXACTA	01/08/2017	31/08/2017
IMPARTICION DE CONFERENCIA	01/08/2017	31/08/2017

#### 9. Responsables del proyecto

##### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

##### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Villagomez Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

#### 10. Justificación

**Descripción:** Propiciar la Igualdad de oportunidades para el desarrollo político de las Mujeres, es una necesidad vital para una sociedad que busca crecer y ser más justa. Hoy en día no se puede vislumbrar ni concebir el progreso si no se considera como actor protagónico a la Mujer. Solo a partir de la inclusión de la mujer, de su perspectiva, de su realidad, de sus potencialidades y de su liderazgo político, podremos garantizar más y mejor crecimiento en el ámbito social, en el ámbito científico y tecnológico, en la salud, en la economía, en las comunicaciones, de ahí deriva la necesidad e importancia natural de realizar un foro que promueva el desarrollo político de las Mujeres, Incrementando sus conocimientos en



## 2017-21 / CONFERENCIA MAGISTRAL VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

materia de Derechos Políticos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder a un auténtico liderazgo político. Abordar desde diferentes perspectivas la importancia de la participación de la mujer en el ámbito de la Política, generar una nueva cultura institucional que incluya de forma más equitativa el liderazgo de las mujeres en los niveles de toma de decisión, aunado a lo anteriormente dicho y a la obligación jurídica, legal y moral que las instituciones tenemos hoy en día de generar estos espacios de capacitación como acciones afirmativas que deriven el adelanto y empoderamiento de las mujeres; Justifica y palpa perfectamente la importancia y necesidad de considerar un foro estatal para promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo político de las mujeres.

#### 11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2104	Papelería para la organización y desarrollo de la capacitación.
2104	Constancias, displays y material Didáctico, para las asistentes: folder de cartoncillo, etc.
2104	Viáticos, hospedaje, combustible y casetas para capacitador y equipo ONMPRI.
2104	Pago de conferencista
2104	Elaboración e instalación de mampara, renta de pantalla para proyección.
2104	Coffee break o alimentos, renta de salón, pódium, sonido, pantalla, proyector.

#### 12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

#### 13. Observaciones

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

#### 14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto


Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Nombre	Cargo	Firma



2017-21 / CONFERENCIA MAGISTRAL VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

Villagomez Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	
--------------------------------	--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



2017-20 / CAPACITACION DISTRITO 8 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-20 / CAPACITACION DISTRITO 8 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación: CAPACITACION DISTRITAL

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Potenciar a través de esta CAPACITACION DISTRITAL COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO POLÍTICO, LAS MUJERES Y EL MARCO JURIDICO VIGENTE, LAS MUJERES Y SU DESARROLLO POLITICO EN LOS PARTIDOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres DISTRITO 8, incrementando en un 30% sus conocimientos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A. 100 Mujeres Capacitadas  
B. Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C. Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres	

5. Periodo de realización del proyecto



2017-20 / CAPACITACION DISTRITO 8 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

Inicio: 01-ago-17

Fin: 31-ago-17

## 6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: ESTATAL

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOACÁN (8) MORELOSELIA

**Beneficios y/o población beneficiada:** 100 Mujeres ADULTAS MAYORES beneficiadas.  
 Incremento en los conocimientos de las Mujeres ADULTAS MAYORES, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.  
 Incentivar el desarrollo político de las Mujeres ADULTAS MAYORES.  
 Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:  
o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática  
o Contribuir a la integración de la representación nacional  
o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público  
o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

**Total de Beneficiarios:** 100

## 7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2104	Folders para las participantes y material didactico.	1	\$2,000.00	\$2,000.00
2104	Displays, lonas, e impresión de constancias.	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2104	Mampara y renta de pantalla	1	\$4,988.00	\$4,988.00
2104	Papelera y toner para la organización y desarrollo de la capacitacion.	1	\$3,001.00	\$3,001.00
2104	Pago de capacitadores	4	\$3,016.00	\$12,064.00
2104	Coffee break o alimentos, renta de salon, podium, sonido, proyector.	100	\$150.00	\$15,000.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$40,053.00</b>





2017-20 / CAPACITACION DISTRITO 8 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

Total: \$40,053.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
SELECCIÓN VIA CONVOCATORIA DE LA MUJERES PARTICIPANTES	01/08/2017	31/08/2017
SELECCIÓN DE CAPACITADORES	01/08/2017	31/08/2017
ACORDAR TEMAS	01/08/2017	31/08/2017
LOGISTICA	01/08/2017	31/08/2017
IMPARTICION DE SEMINARIO	01/08/2017	31/08/2017

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

10. Justificación

**Descripción:** El Instituto nacional de las Mujeres, en su libro: "Situación de las personas adultas mayores en México" recomienda tener presente el componente de género para identificar las características de la población adulta mayor; fomentar un envejecimiento activo y saludable en igualdad de condiciones para mujeres y hombres y crear las condiciones para que ejerzan sus derechos políticos.

Gran parte de las desigualdades entre mujeres y hombres adultos mayores son resultado de las desigualdades de género en otras etapas de su vida, que suelen situar a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico. Por ejemplo, menores niveles de educación asociados a estereotipos que privilegiaban la asistencia escolar de los niños sobre las niñas, y que en la edad adulta significaron menores oportunidades de incorporarse como fuerza laboral calificada.

Por ello se justifica y resulta relevante contar con sesiones de capacitación para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres adultas mayores, para procurarles el completo acceso a sus derechos humanos en igualdad de condiciones.



2017-20 / CAPACITACION DISTRITO 8 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2104	Folders para las participantes y material didactico.
2104	Displays, lonas,e impresión de constancias.
2104	Mampara y renta de pantalla
2104	Papeleria y toner para la organización y desarrollo de la capacitacion.
2104	Pago de capacitadores
2104	Coffee break o alimentos, renta de salon, podium, sonido, proyector.

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción: ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	



2017-19 / CAPACITACION DISTRITO 7 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-19 / CAPACITACION DISTRITO 7 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación: CAPACITACION REGIONAL

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Potenciar a través de esta CAPACITACION DISTRITO 7, COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO POLÍTICO, LAS MUJERES Y EL MARCO JURIDICO VIGENTE, LAS MUJERES Y SU DESARROLLO POLITICO EN LOS PARTIDOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres DISTRITO 7, incrementando en un 30% sus conocimientos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A. 100 Mujeres Capacitadas  
B. Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C. Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	



2017-19 / CAPACITACION DISTRITO 7 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-may-17

Fin: 31-may-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: ESTATAL

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOACÁN (7) ZACAPU

**Beneficios y/o población beneficiada:** BENEFICIOS A ALCANZAR:  
 Incremento en los conocimientos de las Mujeres RURALES, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.  
 Incentivar el desarrollo político de las Mujeres RURALES.  
 Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

**Total de Beneficiarios:**

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	pago de capacitadores	4	\$3,016.00	\$12,064.00
2102	Papelería y toner para la organización y desarrollo de la capacitación	1	\$1,000.00	\$1,000.00
2102	Mampara renta y pantalla	1	\$4,988.00	\$4,988.00
2102	Displays lonas e impresiones de constancias	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2102	Folders para las participantes y resto de material didactico para las asistentes	100	\$150.00	\$15,000.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$36,052.00</b>



2017-19 / CAPACITACION DISTRITO 7 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

Total: \$36,052.00

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
SELECCIÓN VIA CONVOCATORIA DE LAS MUJERES PARTICIPANTES	02/05/2017	31/05/2017
SELECCIÓN DE CAPACITADORES	01/05/2017	31/05/2017
ACORDAR TEMAS CON LOS CAPACITADORES	01/05/2017	31/05/2017
IMPLEMENTACION DE LA LOGISTICA	01/05/2017	31/05/2017
IMPARTICION DE SEMINARIO	01/05/2017	31/05/2017

### 9. Responsables del proyecto

#### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

#### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

### 10. Justificación

**Descripción:** JUSTIFICACION

Propiciar la Igualdad de oportunidades para el desarrollo político de las Mujeres RURALES, es una necesidad vital para una sociedad que busca crecer y ser más justa. Hoy en día no se puede vislumbrar ni concebir el progreso si no se considera como actor protagónico a la Mujer.

Solo a partir de la inclusión de la mujer RURALES, de su perspectiva, de su realidad, de sus potencialidades y de su liderazgo político, podremos garantizar más y mejor crecimiento en el ámbito social, en el ámbito científico y tecnológico, en la salud, en la economía, en las comunicaciones, de ahí deriva la necesidad e importancia natural de realizar un proyecto de capacitación que promueva el desarrollo político de las Mujeres RURALES, Incrementando sus conocimientos en materia política, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder a un auténtico al liderazgo político.



**2017-19 / CAPACITACION DISTRITO 7 COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES RURALES".**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

Abordar desde diferentes perspectivas la importancia de los asuntos políticos, generar una nueva cultura que incluya de forma más equitativa el liderazgo de las mujeres, en los niveles de toma de decisión, aunado a lo anteriormente dicho y a la obligación jurídica, legal y moral que las instituciones tenemos hoy en día de generar estos espacios de capacitación como acciones afirmativas que deriven el adelanto y empoderamiento de las mujeres; Justifica y palpa perfectamente la importancia y necesidad impartir talleres de capacitación que permitan que las mujeres RURALES cuenten con mayores herramientas personales y técnicas en materia de liderazgo político.

**11. Resultados específicos o entregables**

Partida	Entregable / Proveedor
2102	pago de capacitadores
2102	Papelería y toner para la organización y desarrollo de la capacitación
2102	Mampara renta y pantalla
2102	Displays lonas e impresiones de constancias
2102	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

**Descripción:**

**13. Observaciones**

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	



**2017-18 / CAPACITACION E INTEGRACION DE LAS JOVENES DE LOS ORGANISMOS  
COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES "**

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2017-18 / CAPACITACION E INTEGRACION DE LAS JOVENES DE LOS ORGANISMOS  
COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES "

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:** CAPACITACION REGIONAL

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Potenciar a través de esta CAPACITACION E INTEGRACION DE LAS JOVENES DE LOS ORGANISMOS COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO POLÍTICO, LAS MUJERES Y EL MARCO JURIDICO VIGENTE, LAS MUJERES Y SU DESARROLLO POLITICO EN LOS PARTIDOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; a las mujeres participantes.

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres, incrementando en un 30% sus conocimientos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A.100 Mujeres Capacitadas  
B.Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C.Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

**Donde:**

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	



2017-18 / CAPACITACION E INTEGRACION DE LAS JOVENES DE LOS ORGANISMOS  
COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES "

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-may-17

Fin: 06-may-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: regional

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOACÁN (12) APATZINGAN

Beneficios y/o

población beneficiada:  Incremento en los conocimientos de las Mujeres JÓVENES, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.  
 Incentivar el desarrollo político de las Mujeres JÓVENES.  
 Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

Total de 100  
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Coffe break o alimentos, renta de salón, podium, sonido, proyector	100	\$150.00	\$15,000.00
2102	Pago de capacitadores	4	\$3,016.00	\$12,064.00
2102	Papelería y toner para la organización y desarrollo de la capacitación	1	\$1,000.00	\$1,000.00
2102	Mampara y renta de pantalla	1	\$4,768.00	\$4,768.00
2102	Displays lonas e impresiones de constancias	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2102	Folders para las participantes y resto de material didáctico para las asistentes	1	\$2,000.00	\$2,000.00





2017-18 / CAPACITACION E INTEGRACION DE LAS JOVENES DE LOS ORGANISMOS  
COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES "

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

	Ejercicio: 2017
Subtotal:	\$37,832.00
Total:	\$37,832.00

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Seleccionar Capacitadoras	01/05/2017	03/03/2017
Evaluación Diagnostica inicial	06/05/2017	06/05/2017
Desarrollo de la Capacitación	06/05/2017	06/05/2017
Evaluación final	06/05/2017	06/05/2017

### 9. Responsables del proyecto

#### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

#### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

### 10. Justificación

**Descripción:** Las deficientes condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político, es un problema sustantivo que afecta a todos, sin embargo no podemos perder de vista como la Mujer se ve más lastimada por esta condición. Debido a las brechas de género, la Mujer tiene menos acceso a la educación política y desarrollo de un liderazgo político, por ende tiene menos acceso a los medios para alcanzar el poder público. Es por ello que se construye este proyecto, con el propósito de Generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres JOVENES para el ejercicio político; para contribuir a garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas y para promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática. Es capacitando a las mujeres jóvenes como se combatirán las brechas de género en materia política, mediante su capacitación, su profesionalización, su pleno y real desarrollo político. Por ello hoy en día, es tarea de todas las instituciones políticas, buscar el capacitar y profesionalizar a las Mujeres Jóvenes, promover su empoderamiento y su liderazgo político.



2017-18 / CAPACITACION E INTEGRACION DE LAS JOVENES DE LOS ORGANISMOS  
COMPUESTA DE 4 CONFERENCIAS "DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES JOVENES "

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Coffe break o alimentos, renta de salón, podium, sonido, proyector
2102	Pago de capacitadores
2102	Papeleria y toner para la organización y desarrollo de la capacitacion
2102	Mampara y renta de pantalla
2102	Displays lonas e impresiones de constancias
2102	Folders para las participantes y resto de materialdidactico para las asistentes

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción: ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	



## 2017-16 / CURSO DE FORMACION DE MUJERES POLITICAS

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO *Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

#### 1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

#### 2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

#### 3. Nombre del proyecto

**Número:** 2017-16 / CURSO DE FORMACION DE MUJERES POLITICAS

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:** CURSO

#### 4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Potenciar a través de este CURSO el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como 1.MUJER, POLÍTICA Y DEMOCRACIA. PERSPECTIVA FEMINISTA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES; 2.REVISIÓN HISTÓRICA DEL FEMINISMO; 3.LOS FEMINISMOS CONTEMPORÁNEOS. 4. HACIA UN NUEVO LIDERAZGO POLÍTICO. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LIDERAZGO; 5.PERSPECTIVA SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO; 6. EVALUACIÓN PARCIAL; 7.DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PRÁCTICA POLÍTICA (I). VISIÓN ESTRATÉGICA DE GÉNERO. COMUNICACIÓN; 8.DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PRÁCTICA POLÍTICA PLANIFICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO; 9.DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PRÁCTICA POLÍTICA, COMPETENCIAS EMOCIONALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO; 10.DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PRÁCTICA POLÍTICA. DIRECCIÓN DE EQUIPOS HUMANOS, REDES Y NEGOCIACIÓN. APROXIMACIÓN A LA TOMA DE DECISIONES; 11.INSTRUMENTOS PARA LA PRÁCTICA DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO; a las mujeres participantes

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres, incrementando en un 30% sus conocimientos, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A.40 Mujeres Capacitadas  
B.Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C.Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.



## 2017-16 / CURSO DE FORMACION DE MUJERES POLITICAS

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO *Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	

#### 5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 07-may-16

Fin: 30-jun-17

#### 6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: REGIONAL

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOCÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOCÁN (10) MORELIA

**Beneficios y/o población beneficiada:** BENEFICIOS A ALCANZAR:

- Incremento en los conocimientos de las Mujeres para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.
- Incentivar el desarrollo político de las Mujeres.
- Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

Total de 40  
Beneficiarios:

#### 7. Presupuesto Programado

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Capítulo	<b>B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)</b>			
Concepto	<b>B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer</b>			



## 2017-16 / CURSO DE FORMACION DE MUJERES POLITICAS

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

2101	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.	1	\$997.00	\$997.00
2101	Pago de capacitadores	11	\$3,016.00	\$33,176.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$34,173.00</b>
			<b>Total:</b>	<b>\$34,173.00</b>

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
convocatoria de la mujeres participantes	07/05/2016	30/06/2017
Seleccionar Capacitadoras.	06/05/2017	30/06/2017
acordar los temas	06/05/2017	30/06/2017
logística	06/05/2017	30/05/2017
imparticion sel seminario	06/05/2017	31/05/2017

### 9. Responsables del proyecto

#### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

#### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

### 10. Justificación

Descripción: JUSTIFICACION:

Tal como lo dicen las especialistas: Luz Martínez Ten, Rosa Escapa Garrachón y Amelia Valcárcel, en su libro GUÍA DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES, un CURSO DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES es sumamente importante y se justifica porque pretende abrir un espacio de encuentro y reflexión para preparar a las Mujeres para la participación política desde la perspectiva de género. Tradicionalmente la formación política de las mujeres no ha estado diferenciada. En los partidos políticos se imparte formación sobre derechos y obligaciones de la militancia, historia del partido político, técnicas electorales y monográficos sobre temas de actualidad



## 2017-16 / CURSO DE FORMACION DE MUJERES POLITICAS

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO *Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

para informar a los militantes y las militantes de la posición del partido sobre el tema que se trate.

Por ello una propuesta de curso formación política para mujeres aporta nueva dimensión porque:

- Afronta el quehacer político desde la perspectiva de género.
- Sitúa en el centro de los programas políticos la visión, los intereses, preocupaciones de la mitad de la humanidad, las mujeres.
- Rescata la historia de las mujeres y sus referentes en la conquista por la igualdad y la justicia social.
- Subraya los obstáculos que las mujeres encontramos al intentar participar en igualdad en los espacios políticos.
- Aborda desde la teoría y la práctica, las políticas específicas de género.
- Propone nuevos modelos y estilos de liderazgo acorde con los valores, formas y visión de las mujeres.
- Capacita a las mujeres en aquellas habilidades de comunicación, planificación y organización necesarias para ejercer el liderazgo político.
- Fomenta el concepto de solidaridad entre mujeres, reconociendo las aportaciones que las mujeres han realizado, individual y colectivamente, en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

La formación de mujeres requiere una especificidad de género, que nos permita trabajar aquellos temas que suponen un obstáculo para la integración femenina en el mundo de la política. La formación de mujeres pretende lograr un nivel de confianza en sí mismas que les permita defender y aplicar propuestas políticas alternativas, contenidos que respondan a los intereses de las mujeres, nuevos modelos de liderazgo y de acción política.

#### 11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2101	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.
2101	Pago de capacitadores

#### 12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

#### 13. Observaciones

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia



2017-16 / CURSO DE FORMACION DE MUJERES POLITICAS

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	



2017-15 / CURSO DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POLÍTICA.

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2017-15 / CURSO DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POLÍTICA.

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:** CURSO

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Potenciar a través de este curso el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como LIDERAZGO FEMENINO y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, a las participantes.

**Metas:** Promover la participación política las Mujeres, incrementando en un 30% sus conocimientos en empoderamiento, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político. A.40 Mujeres Capacitadas  
B.Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C.Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:**

RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	

**5. Periodo de realización del proyecto**





2017-15 / CURSO DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POLÍTICA.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

Inicio: 06-abr-17

Fin: 31-jul-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estatal

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICOACÁN (1) LAZARO CARDENAS  
MICOACÁN (2) PURUANDIRO  
MICOACÁN (3) ZITACUARO  
MICOACÁN (4) JIQUILPAN  
MICOACÁN (5) ZAMORA  
MICOACÁN (6) HIDALGO  
MICOACÁN (7) ZACAPU  
MICOACÁN (8) MORELOSELIA  
MICOACÁN (9) URUAPAN  
MICOACÁN (10) MORELIA  
MICOACÁN (11) PATZCUARO  
MICOACÁN (12) APATZINGAN

Beneficios y/o población beneficiada: BENEFICIOS A ALCANZAR:

- Incremento en los conocimientos de las Mujeres para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.
- Incentivar el desarrollo político de las Mujeres.
- Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática
- o Contribuir a la integración de la representación nacional
- o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público
- o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas

Total de Beneficiarios: 100

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2101	Displays, lonas e impresión de constancias.	1	\$3,000.00	\$3,000.00



## 2017-15 / CURSO DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POLÍTICA.

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

2101	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.	1	\$1,000.00	\$1,000.00
2101	Pago de capacitadores en materia de Liderazgo.	8	\$3,016.00	\$24,128.00
2101	Pago de capacitadores en materia de Empoderamiento.	8	\$3,016.00	\$24,128.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$52,256.00</b>
			<b>Total:</b>	<b>\$52,256.00</b>

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
1. Seleccionar Capacitadoras	06/04/2017	11/04/2017
2. Evaluación Diagnóstica inicial	15/04/2017	15/04/2017
3. Desarrollo de la Capacitación	15/04/2017	29/07/2017
4. Evaluación final	29/07/2017	29/07/2017
5. Evaluación del evento y captura de los resultados del proyecto	29/07/2017	31/07/2017

### 9. Responsables del proyecto

#### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Ma. del Rocío Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

#### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

### 10. Justificación

#### Descripción:

#### JUSTIFICACION:

El Empoderamiento de las mujeres, es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades; mientras que el Liderazgo político de las mujeres se refiere a las capacidades de las mujeres para influir en la esfera pública con pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito político.



2017-15 / CURSO DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POLÍTICA.

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

**Ejercicio:** 2017

Finalmente se debe entender el Desarrollo del liderazgo político como la evolución progresiva de la condición de las mujeres para potenciar su liderazgo político en los espacios de toma de decisión.

Es por ello importante desarrollar un curso en estos temas, para Generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político en materia de empoderamiento, para contribuir a garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas y para promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática.

**11. Resultados específicos o entregables**

Partida	Entregable / Proveedor
2101	Displays, lonas e impresión de constancias.
2101	Papelería y tóner para la organización y desarrollo de la capacitación.
2101	Pago de capacitadores en materia de Liderazgo.
2101	Pago de capacitadores en materia de Empoderamiento.

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

**13. Observaciones**

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una constancia que se entregó a las participantes

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2017-14 / CONFERENCIA MAGISTRAL DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:** CONFERENCIA MAGISTRAL

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Potenciar a través de una CONFERENCIA MAGISTRAL el conocimiento de nuevas herramientas de empoderamiento político tales como lo es el "ANALISIS DE LOS AVANCES Y RETROCESOS EN EL DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES".

**Metas:** Promover el desarrollo político de las Mujeres, incrementando en un 30% sus conocimientos y actitudes, motivándolas, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al poder público. A.40 Mujeres Capacitadas  
B.Material pedagógico impartido por la Institución pedagógica o los ponentes correspondientes.  
C.Desarrollo de la actividad con las correspondientes Evidencias (Convocatoria, lista de asistencia de las participantes, Programa, Currículos de los ponentes, fotografías)

**Indicadores:** RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES: PE/PO X100

Indicador cuantitativo que busca medir la capacidad de ejercer los presupuestos para cada proyecto del Programa de Capacitación para el Desarrollo Político de las Mujeres.

**Donde:**

Variable	Descripción	Valor
PE	Presupuesto Ejercido en Capacitar a las Mujeres.	
PO	Presupuesto Otorgado en Capacitar a las Mujeres.	

**5. Periodo de realización del proyecto**

**Inicio:** 01-sep-17

**Fin:** 15-sep-17



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

**6. Alcance y Beneficios del Proyecto**

**Cobertura Geográfica:** ESTATAL

Cobertura del ámbito nacional o estatal:

MICHOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:

MICHOACÁN (1) LAZARO CARDENAS  
MICHOACÁN (2) PURUANDIRO  
MICHOACÁN (3) ZITACUARO  
MICHOACÁN (4) JIQUILPAN  
MICHOACÁN (5) ZAMORA  
MICHOACÁN (6) HIDALGO  
MICHOACÁN (7) ZACAPU  
MICHOACÁN (8) MORELOSELIA  
MICHOACÁN (9) URUAPAN  
MICHOACÁN (10) MORELIA  
MICHOACÁN (11) PATZCUARO  
MICHOACÁN (12) APATZINGAN

**Beneficios y/o población beneficiada:** BENEFICIOS A ALCANZAR

Incremento en los conocimientos de las Mujeres en materia Política, para que cuenten con mayores herramientas personales y técnicas que les permitan acceder al liderazgo político.

Incentivar el desarrollo político de las Mujeres.

Cumplir con la finalidad de los partidos políticos según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

o Promover la participación de la ciudadanía en la vía democrática

o Contribuir a la integración de la representación nacional

o Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público

o Garantizar el poder entre los géneros en candidaturas.

**Total de Beneficiarios:** 300

**7. Presupuesto Programado**

Capítulo	<b>B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)</b>			
Concepto	<b>B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer</b>			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2104	Viáticos, hospedaje, combustible y casetas para capacitador	1	\$5,000.00	\$5,000.00



## 2017-14 / CONFERENCIA MAGISTRAL DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO *Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

2104	Papelería para la organización y desarrollo de la capacitación.	1	\$3,600.00	\$3,600.00
2104	Constancias, displays y material Didáctico, para las asistentes: folder de cartoncillo, etc.	1	\$5,000.00	\$5,000.00
2104	Pago de conferencista	1	\$74,600.00	\$74,600.00
2104	Coffee break y renta de salón para 300 mujeres. Incluye sonido, cañón, pódium, estrado	200	\$74.00	\$14,800.00
2104	Elaboración e instalación de mampara, renta de pantalla para proyección	1	\$7,018.00	\$7,018.00
<b>Subtotal:</b>				<b>\$110,018.00</b>
<b>Total:</b>				<b>\$110,018.00</b>

#### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
1. Seleccionar Conferencista	01/09/2017	04/09/2017
2. Evaluación Diagnóstica inicial	09/09/2017	09/09/2017
3. Desarrollo de la Capacitación	09/09/2017	09/09/2017
4. Evaluación final	09/09/2017	09/09/2017
5. Evaluación del evento y captura de los resultados del proyecto	11/09/2017	15/09/2017

#### 9. Responsables del proyecto

##### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	

##### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	

#### 10. Justificación

**Descripción:** JUSTIFICACION:  
La recomendación 23, inciso c, de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), sugiere a los países asegurar que los partidos políticos cumplan con su obligación de asignar los fondos públicos recaudados a la



## 2017-14 / CONFERENCIA MAGISTRAL DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES

### ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO *Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2017

promoción del liderazgo político de las mujeres; por ello los recursos etiquetados para la igualdad sustantiva en materia de participación política, deben ser prioritarios como una medida que garantiza la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones y en las estructuras de poder.

Liderazgo político de las mujeres, se refiere a las capacidades de las mujeres para influir en la esfera pública con pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito político, mientras que el Desarrollo del liderazgo político de las Mujeres se entiende como la evolución progresiva de la condición de las mujeres para potenciar su liderazgo político en los espacios de toma de decisión.

Es por ello que contar con eventos de calidad que aborden el tema del desarrollo político de las mujeres, son obligación técnica y moral de los partidos políticos, en la medida que este tipo de eventos, capacitaciones y conferencias se ejecuten estaremos cumpliendo con la normatividad vigente y con el compromiso social hacia las Mujeres.

Por lo anterior, se justifica ampliamente la necesidad de realizar el proyecto CONFERENCIA MAGISTRAL DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES, por especialistas en la materia, para fomentar los liderazgos políticos femeninos, generando conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político; para promover el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público y contribuir a garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas.

#### 11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2104	Viáticos, hospedaje, combustible y casetas para capacitador
2104	Papelería para la organización y desarrollo de la capacitación.
2104	Constancias, displays y material Didáctico, para las asistentes: folder de cartoncillo, etc.
2104	Pago de conferencista
2104	Coffee break y renta de salón para 300 mujeres. Incluye sonido, cañón, pódium, estrado
2104	Elaboración e instalación de mampara, renta de pantalla para proyección

#### 12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:** se relaciona con todos los resultados que se obtendrán del PAT 2017, buscando en su conjunto generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

#### 13. Observaciones

**Descripción:** ENTREGABLES: Convocatoria, Listas de asistencia, Currículo de los ponentes, evidencia fotográfica, material de las ponencias impartidas. Programa, original en blanco de una



2017-14 / CONFERENCIA MAGISTRAL DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

constancia que se entregó a las participantes

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Ma. del Rocio Pineda Gochi	Dirigente Estatal del ONMPRI Michoacan	
Nombre	Cargo	Firma
Irma Villagomez Carbajal	Secretaria General del ONMPRI Michoacan	